



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIMOS SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

N° DE FOLIO: 00428018

SOLICITUD: UT/SUT/127/2018

FECHA: 12/07/2018

“Por este medio solicito atentamente la siguiente información:

- a) Presupuesto total autorizado para materiales electorales.
- b) Presupuesto total autorizado para documentos electorales
- c) Costo unitario (en caso de haberlo utilizado en el proceso electoral de su entidad) de los siguientes documentos y materiales:
 - 1)
 - I.Boleta electoral (por tipo de elección);
 - II. Acta de la jornada electoral;
 - III.Acta de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias (por tipo de elección);
 - IV. Acta de escrutinio y cómputo de mayoría relativa para, en su caso, casillas especiales (por tipo de elección);
 - V. Acta de escrutinio y cómputo de representación proporcional para casillas especiales (por tipo de elección);
 - VI. Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de mayoría relativa levantada en el consejo municipal (en el caso exclusivo de elección local);
 - VII. Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de representación proporcional levantada en el consejo municipal (en el caso exclusivo de elección local);

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- VIII. Acta de cómputo municipal por el principio de mayoría relativa (en el caso exclusivo de elección local);
- IX. Acta de cómputo municipal por el principio de representación proporcional (en el caso exclusivo de elección local);
- X. Acta final de escrutinio y cómputo municipal por el principio de mayoría relativa derivada del recuento de casillas (por tipo de elección);
- XI. Acta final de escrutinio y cómputo municipal por el principio de representación proporcional derivada del recuento de casillas (por tipo de elección);
- XII. Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de mayoría relativa levantada en el consejo distrital;
- XIII. Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de representación proporcional levantada en el consejo distrital;
- XIV. Acta de cómputo distrital por el principio de mayoría relativa (por tipo de elección);
- XV. Acta de cómputo distrital por el principio de representación proporcional (por tipo de elección);
- XVI. Acta final de escrutinio y cómputo distrital por el principio de mayoría relativa derivada del recuento de casillas (por tipo de elección);
- XVII. Acta final de escrutinio y cómputo distrital por el principio de representación proporcional derivada del recuento de casillas (por tipo de elección);
- XVIII. Acta de cómputo de entidad federativa por el principio de mayoría relativa (por tipo de elección);
- XIX. Acta de cómputo de entidad federativa por el principio de representación proporcional (por tipo de elección);
- XX. Hoja de incidentes;
- XXI. Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s);
- XXII. Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital.
- XXIII. Plantilla Braille (por tipo de elección);
- XXIV. Instructivo Braille;

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

XXV. Hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias (por tipo de elección);

XXVI. Hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para, en su caso, casillas especiales (de cada elección de mayoría relativa y representación proporcional);

XXVII. Guía de apoyo para la clasificación de los votos;

XXVIII. Cartel de resultados de la votación en la casilla (básica, contigua y, en su caso, extraordinaria);

XXIX. Cartel de resultados de la votación, en su caso, para casilla especial;

XXX. Cartel de resultados de cómputo municipal (en el caso exclusivo de elección local);

XXXI. Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el distrito;

XXXII. Cartel de resultados de cómputo en el distrito;

XXXIII. Cartel de resultados de cómputo en la entidad federativa;

XXXIV. Constancia individual de recuento (por tipo de elección);

XXXV. Cuaderno de resultados preliminares de las elecciones municipales;

XXXVI. Cuaderno de resultados preliminares de las elecciones en el distrito.

2) Documentos sin emblemas de partidos políticos ni candidaturas independientes, siendo entre otros, los siguientes:

I. Acta de electores en tránsito para, en su caso, casillas especiales;

II. Bolsa para boletas entregadas al presidente de mesa directiva de casilla (por tipo de elección);

III. Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos (por tipo de elección);

IV. Bolsa para boletas sobrantes (por tipo de elección);

V. Bolsa para votos válidos (por tipo de elección);

VI. Bolsa para votos nulos (por tipo de elección).

VII. Bolsa de expediente de casilla (por tipo de elección);

VIII. Bolsa de expediente, en su caso, para casilla especial (por tipo de elección);

IX. Bolsa para lista nominal de electores;

X. Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral;

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- XI. Cartel de identificación de casilla;
- XII. Cartel de identificación para casilla especial, en su caso;
- XIII. Aviso de localización de casilla;
- XIV. Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de mesa directiva de casilla;
- XV. Recibo de entrega del paquete electoral al consejo distrital;
- XVI. Recibo de entrega del paquete electoral al consejo municipal (en el caso exclusivo de elección local);
- XVII. Tarjetón vehicular;
- XVIII. Constancia de mayoría y validez de la elección;
- XIX. Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla.

3) Para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero se deberá considerar, entre otros, los documentos electorales siguientes:

- a) Boleta electoral;
- b) Acta de la jornada electoral;
- c) Acta de mesa de escrutinio y cómputo;
- d) Acta de cómputo distrital;
- e) Hoja de incidentes;
- f) Recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo distrital entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidatura (s) independiente (s).
- g) Recibo de copia legible de las actas de cómputo distrital entregadas a los representantes generales de los partidos políticos y de candidatura (s) independiente (s);
- h) Hoja para hacer las operaciones de la mesa de escrutinio y cómputo;
- i) Guía de apoyo para la clasificación de los votos;
- j) Bolsa o sobre para votos válidos;
- k) Bolsa o sobre para votos nulos;
- l) Bolsa o sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo;
- m) Bolsa o sobre para lista nominal de electores;
- n) Bolsa o sobre para actas de mesa de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.

4) En el caso de casilla única:



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- a) Cartel de identificación de casilla;
- b) Aviso de localización de casilla;
- c) Aviso de centros de recepción y traslado;
- d) Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla;
- e) Bolsa para la lista nominal de electores, y
- f) Tarjetón vehicular.

MATERIALES ELECTORALES

- 1)
 - a) Cancel electoral portátil;
 - b) Urnas;
 - c) Caja paquete electoral;
 - d) Marcadora de credenciales;
 - e) Mampara especial;
 - f) Líquido indeleble;
 - g) Marcadores de boletas;
 - h) Base porta urnas.

- 2). Para el voto de los mexicanos residentes para su uso en las mesas de escrutinio y cómputo en la modalidad de voto postal:
 - a) Urna;
 - b) Caja paquete electoral, y
 - c) Charola contenedora de sobres con fajilla.

- 3) En el caso de casilla única:
 - a) Marcadora de credenciales;
 - b) Mampara especial;
 - c) Líquido indeleble, y
 - d) Marcadores de boletas”.